

de Tesis que concursieren en dha. temporaña, y en la ultima noche  
hayan de presentar en las dos horas de estudio, la figura que se les mandare,  
cuyos autores deberán concursar a ellos para autorizarlos, y evitar toda  
sospecha los Socios que se elijieren G. Vt.: Que los Capdes en que se  
haya de Dibujar, hancen estar firmados por el dono G. el Disci-  
pulo que los traxiere, y rubricados de la persona que la Sociedad  
determine para este efecto; y la de custodiar la llave de las Mesas  
y los Cajones en que se han de encajar los Dibujos: Que en  
el dia trinca se podrá decidir por la mañana en vista de todo lo que  
se fijaren por beneméritos: Que punto Repetivo á la Escuela de  
Arithmetica, pôganse Nuevos los Exámenes en los Discípulos de la pri-  
vativamente, como en la de Dibujos, entre los Discípulos que Exa-  
minados por sus maestros, y G. los Socios que vt. elija para que pre-  
vengan el Examen, se fijaren mas instruidos: Para el primer  
premio se examinarán desde la Definición de la Arithmetica hasta  
el conocimiento del numero plano y sólido, ó cuadrado, y cubo; y  
para los del segundo desde dha. primera Definición hasta el  
dividir una qualquiera cantidad por otra: Que los días de los  
Exámenes podrán ser el 28. y 29. dello mes por la mañana: y  
aunque todo parece muy conforme, vt. con su avertimiento auer-  
so resolválo lo que fijare por mas conveniente. Mexia y Sep.  
24. de 1780 = Dr. Joaquín Saussin y Robles.

Fue acordada y proclamada examinada la acta antecedente  
por la comisión nombrada en Junta ordinaria el 16 de Diciembre  
de 1780, y por haberla hallado en los términos que la Sociedad  
previno se firmó =

Bueno  
V.D.  
L.G.

J. Gibert  
Garcia

C. B.

P. M. M. et al

Temp  
S. L.

L. G.